

Cuarto: Ordenar la publicación de la presente Delegación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quinto: Dar traslado de la presente resolución a la interesada, a los Departamentos del Ayuntamiento y al Pleno Municipal en la primera sesión que se celebre.

La Oliva, 18 de agosto de 2015.»

Firmado y rubricado.

La Oliva, a nueve de octubre de dos mil quince.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Domingo González Arroyo.

9.034

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

ANUNCIO

8.943

Habiéndose reunido el día 14 de octubre de 2015 el Tribunal que valorará las pruebas del proceso selectivo convocado para formar parte de la Bolsa de Empleo del Ayuntamiento de Santa Lucía, en la categoría de MONITORES DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD, para cubrir las interinidades y contrataciones temporales en distintas categorías de personal funcionario y laboral, aprobadas definitivamente por Decreto número 4.250/2015 de 2 de julio, se acuerda cambiar la fecha del examen, por motivos de organización interna, por lo que se convoca a todos los admitidos en el proceso para que comparezcan el día 14 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas, en el Salón Ateneo, Ateneo Municipal, sito en la calle Colón, número 18, en Vecindario, a fin de proceder a la realización del primer ejercicio de la Fase I del mencionado proceso selectivo (ejercicio teórico). Los aspirantes deberán venir provistos de bolígrafo azul y no se permitirá el uso de ningún aparato electrónico. Todo lo cual se comunica para general y público conocimiento.

Santa Lucía, a quince de octubre de dos mil quince.

LA CONCEJALA DELEGADA DE RRHH (P.D. número 4.069/2015, de 29/06/2015), Nira Alduán Ojeda.

9.048

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

ANUNCIO

8.944

Por medio de la presente, se procede a informar de la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la autorización de la ocupación temporal de espacio de uso público con un ventorrillo en el concierto de rock denominado “Diablo Rock”, en el marco de las fiestas de San Rafael, en T.M. de Tegui, el día 31 de octubre de 2015, decretada mediante resolución de fecha 14 de octubre de 2015, bajo las siguientes condiciones:

CONCIERTO DE ROCK “DIABLO ROCK” (Fiestas de San Rafael)

FECHA: 31 de octubre de 2015.

NÚCLEO: Villa de Tegui (Zona de la Mareta).

PUESTOS OFERTADOS: 1 puesto de ventorrillo de 6x2 metros.

OFERTA MÍNIMA DE LICITACIÓN: 250 euros.

El plazo de presentación de solicitudes es de CINCO (5) DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo establecido en el artículo 12 de la Ordenanza Reguladora para la Adjudicación y Utilización de ventorrillos y otros puestos en fiestas populares en el municipio de Tegui.

Para la concurrencia a la adjudicación de suelo destinado a instalación de ventorrillo o puesto en el evento antes mencionado, se atenderá a las determinaciones del Pliego de Condiciones que se relacionan en la resolución de fecha 14 de octubre de 2015.

Tegui, a catorce de octubre de dos mil quince.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

9.030

ANUNCIO

8.945

El Ayuntamiento de Tegui, en sesión plenaria de fecha 13 de octubre de 2015, acordó la aprobación del Reglamento del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia del Ayuntamiento de Tegui; cuyo expediente permanecerá sometido a información